

Segunda. Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendándose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

Tercera. Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 191/1974, de 18 de enero, modificado por el 389/1978, de 17 de febrero, los Jefes destinados, una vez incorporados remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el Jefe Civil de quien dependa, en el que se expresa la fecha en que han efectuado su presentación.

El personal procedente del servicio activo del Ejército, en los meses siguientes y antes del día 5, remitirá certificado de la misma autoridad acreditativo de que sigue prestando sus servicios.

Cuarta. A los efectos de consolidación que establece el párrafo 1.º del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del Jefe del Organismo donde preste sus servicios, que deberá tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al día 15 de julio de 1979.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Exomos. Sres. Ministros.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**30545** REAL DECRETO 2985/1978, de 15 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en Malasia a don Nicolás Revenga Domínguez, con residencia en Bangkok.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en designar Embajador de España en Malasia a don Nicolás Revenga Domínguez, con residencia en Bangkok.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**30546** REAL DECRETO 2986/1978, de 15 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en Singapur a don Nicolás Revenga Domínguez, con residencia en Bangkok.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en designar Embajador de España en Singapur a don Nicolás Revenga Domínguez, con residencia en Bangkok.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

## MINISTERIO DE DEFENSA

**30547** REAL DECRETO 2987/1978, de 15 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la Escuela de Estado Mayor de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Cano Hevia.

Vengo en nombrar Jefe de la Escuela de Estado Mayor de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Arti-

lería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Cano Hevia, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**30548** REAL DECRETO 2988/1978, de 15 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia don Antonio Fernández-Galiano Fernández.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Fernández-Galiano Fernández como Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**30549** REAL DECRETO 2989/1978, de 15 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia don Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández como Secretario general Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**30550** REAL DECRETO 2990/1978, de 15 de diciembre, por el que se nombra Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia a don Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**30551** REAL DECRETO 2991/1978, de 15 de diciembre, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Santiago al excelentísimo señor don José María David Suárez Núñez.

De conformidad con lo establecido en el artículo setenta y siete de la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa, el artículo primero del Decreto dos mil cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y dos, de veintinueve de julio, cumplidos los trámites que exige el artículo veintinueve de los Estatutos provisionales de la Universidad de Santiago, aprobados por Decreto dos mil setecientos tres/mil novecientos setenta, de

veintidós de agosto, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

**DISPONGO:**

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Santiago al excelentísimo señor don José María David Suárez Nuñez, Catedrático numerario de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
INIGO CAVERO LATALLADE

**30552** *ORDEN de 7 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 26 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 12 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), para provisión de la cátedra de «Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Gandía Gomar.  
Vocales: Don Juan de la Rubia Pacheco, don Luis María Garrido Arilla, don Pedro Pascual de Sans, don Alberto Galindo Tixaire, don Luis Joaquín Boya Bafet y don Luis Mas Franch, Catedráticos de las Universidades de la de Sevilla el primero, de la de Barcelona el segundo y tercero, de la Complutense el cuarto, de la de Salamanca el quinto y de la de Granada el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Salvador Velayas Hermida.

Vocales suplentes: Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, don José Martínez Salas, don Ramón Pascual y Sans, don Francisco José Indurain Muñoz, don Salvador Miracle Solé y don Javier Sesma Bienzobas. Catedráticos de las Universidades de la Complutense el primero, de la de Valladolid el segundo, de la Autónoma de Barcelona el tercero, de la Autónoma de Madrid el cuarto y de la de Zaragoza el quinto y sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid 7 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario,  
Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades,

**30553** *CORRECCION de errores de la resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de carrera administrativos de dicho Organismo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 23708, en la fecha de nacimiento de Alonso López, Jesús María, donde dice: «9-7-1950», debe decir: «9-12-1950».

En la misma página, en la fecha de nacimiento de Sánchez Hernández, María Dolores, donde dice: «9-12-1952», debe decir: «9-12-1959».

En la misma página, en la fecha de nacimiento de Abbad Rico, Medardo, donde dice: «30-5-1955», debe decir: «30-4-1955».

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**30554** *REAL DECRETO 2992/1978, de 15 de diciembre, por el que se nombra Director general del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» a don José Luis Angulo Barquín.*

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, Vengo en nombrar a don José Luis Angulo Barquín Director general del Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales».

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,  
SALVADOR SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

**MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL**

**30555** *CORRECCION de errores de la Orden de 23 de octubre de 1978 por la que se declaran funcionarios de carrera en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad en «Epidemiología», a los opositores que superaron las pruebas selectivas.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 16 de noviembre de 1978, página 28061, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, número de orden 22, correspondiente a Echevarría Rodríguez, Manuel Vicente, columna «Número de plaza», donde dice: «AII-4648», debe decir: «AII-4649».

**OPOSICIONES Y CONCURSOS**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**30556** *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se eleva a definitiva las listas de admitidos y excluidos en la oposición a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.*

De conformidad con lo prevenido en la norma 6 de la Orden ministerial de fecha 29 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de agosto del año en curso, por la que fue convocada oposición restringida para proveer plazas del Cuerpo Especial Masculino y Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se

inserten en el citado «Boletín Oficial del Estado» las siguientes relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de referencia, una vez consideradas y comprobadas las alegaciones presentadas por los que fueron excluidos en la relación provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre último.

CUERPO ESPECIAL MASCULINO		D. N. I.
<i>Admitidos</i>		
1.	D. Juan José Abarca Ruiz .....	17.989.960
2.	D. Juan Abellán Lara .....	74.313.842
3.	D. Juan José Agüera Ruiz .....	30.050.114
4.	D. Miguel Juan Alcántara Martín .....	24.086.129
5.	D. Sabino Alonso Muñoz .....	1.150.085